



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	24/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



David Colmenares

# Cambio climático y fiscalización superior

**Los primeros** pasos a nivel internacional para atender la problemática ambiental se dieron en 1972, en el marco de la Primera Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente, realizada en Estocolmo, Suecia. Los trabajos de esta conferencia condujeron a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

**A** 50 años de esa primera Conferencia y de la creación del PNUMA, las Naciones Unidas convocaron a la nueva edición de la Conferencia Mundial del Medio Ambiente (Estocolmo+50), cuyo objetivo fue compartir experiencias e iniciativas para proteger el planeta y contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo y avanzar en la recuperación de la pandemia de Covid-19, considerando los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Ambas conmemoraciones coinciden con el 30 aniversario del establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA por sus siglas en inglés)

de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. El WGEA, actualmente, se integra por 81 EFS de todo el mundo y cuenta con seis grupos regionales, entre los que se encuentra la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, donde la ASF participa activamente en ambas instancias.

Desde su creación, el WGEA ha promovido las auditorías ambientales –en las que se fiscaliza el cumplimiento y desempeño de las políticas ambientales y climáticas–, las cuales son particularmente relevantes en el contexto de la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	24/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

triple crisis ambiental que vivimos, ya que en este escenario resulta fundamental garantizar que los presupuestos públicos atiendan las distintas aristas de dicha crisis de manera económica, eficiente y eficaz.

La relevancia y oportunidad de las auditorías ambientales son evidentes, ya que contribuyen a mejorar los programas

y acciones gubernamentales dirigidos a atender las distintas facetas e impactos de la crisis ambiental global, brindando información y recomendaciones objetivas y oportunas que favorecen la correcta toma de decisiones públicas y, gracias a ello, colaborar en la recuperación de nuestro planeta y preservar su habitabilidad.



**La relevancia y oportunidad de las auditorías ambientales son evidentes.**

**Auditor Superior de la Federación**